



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso sobre la Facilidad de Renovación para Marbetes Vencidos, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

AVISO

FACILIDAD DE RENOVACIÓN PARA MARBETES VENCIDOS

En el marco de las medidas de prevención de contagio por el virus COVID-19, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) pone a disposición de los contribuyentes con renovaciones pendientes de marbetes correspondientes a períodos anteriores, la opción de realizarlo vía Internet a partir del 06 de abril del 2020.

La DGII ha habilitado la siguiente sección www.dgii.gov.do/marbetes/ para consultas y renovaciones.

Las entregas se realizarán de manera presencial, previa coordinación con el Departamento de Vehículos de Motor, exclusivamente los martes en horario de 09:00 a.m. a 12:00 p.m. Será indispensable presentar copia de la matrícula legible y actualizada.

El Departamento de Vehículos de Motor está ubicado en la Plaza Malecón Center, ave. George Washington No. 500.

Para información adicional, llame al Departamento de Vehículos de Motor al 809-390-7929 o al Centro de Contacto al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite la página web www.dgii.gov.do.



**Impuestos
Internos**